



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN CURSO 2025/26.

Contenidos:

1. Introducción. Profesorado que lo compone.
2. Distribución de grupos, módulos y tutorías.
3. Reglas de funcionamiento.
4. Líneas de Actuación del Departamento. Objetivos de Centro.
5. Objetivos generales de las etapas o enseñanzas.
6. Estrategias metodológicas generales por niveles.
7. Actividades extraescolares y complementarias.
8. Actividades para pequeños grupos.
9. Formación del profesorado
10. Evaluación.
 - 10.1.- Criterios Generales de Centro.
 - 10.2.- Criterios de Calificación por niveles.
 - 10.3.- Medidas de recuperación.
 - 10.4.- Seguimiento de las pendientes. Profesorado responsable y plan de actuación.



1. INTRODUCCIÓN. PROFESORADO.

PROFESORES DEL DEPARTAMENTO.

1 PROFESORES/AS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
GONZALO ALCAÑIZ DE LA FUENTE	Funcionario de carrera
JEFE DE DEPARTAMENTO	Profesor de Secundaria
ANTONIO PALENZUELA NAVARRO COORDINADOR DUAL	Funcionario interino
	Profesor de Secundaria
José Maestro Aroca	Funcionario de carrera
	Profesora de Secundaria

En este curso escolar, -como el anterior- se imparte el CFGM “Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación”, en la modalidad de FP Dual _ proyecto elaborado por el profesorado del IES Alyanub y aprobado por la Conserjería de Educación. Siendo el IES ALYANUB (Vera) el único centro de la provincia de Almería dónde se puede cursar este ciclo formativo.

Las prácticas en empresas -DUAL-para segundo curso se realizarán durante el segundo y tercer trimestre, y para primer curso en el tercer trimestre.

Las practicas DUAL serán:

- En 2º curso: De martes a viernes
- En primer curso: De lunes a viernes

La modalidad de FP Dual combina los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación y se caracterizan por realizarse en régimen de alternancia entre el centro



educativo y la empresa, con un número de horas o días de estancia de duración variable entre el centro de trabajo y en el centro educativo. El objetivo de esta modalidad pretende que la empresa y el centro de formación profesional estrechen sus vínculos, aúnen esfuerzos y favorezcan una mayor inserción laboral del alumnado. Posibilita la simultaneidad, en el tiempo, de la formación inicial y la actividad laboral o las prácticas en empresas, creando un nuevo concepto de la figura del alumnado trabajador o aprendiz, como síntesis de la persona que enriquece su formación alternando el estudio y el trabajo en un campo profesional directamente relacionado con el título de formación profesional que está cursando (Ver proyecto Dual del Ciclo Formativo).

Descripción de los módulos, su relevancia y sentido educativo.

PRIMER CURSO.

Particiones prefabricadas:

La competencia de la materia de particiones prefabricadas consiste en el estudio de medidas de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental, la organización de los trabajos a realizar junto a los replanteos previos, la realización de particiones prefabricadas con placas de cartón yeso y de trasdosados, cumpliendo las condiciones y plazos establecidos, así como las prescripciones de calidad, seguridad y medio ambiente.

Revestimientos continuos:

La competencia de la materia de revestimientos continuos recoge desde la organización del tajo en obra para la realización de enfoscados, guarnecidos, revocos, enlucidos y morteros especiales hasta la utilización de medios y técnicas específicas cumpliendo las condiciones de calidad y atendiendo a las normas de prevención de riesgos laborales.

Solados, alicatados y chapados

La competencia de la materia de solados, alicatados y chapados recoge desde la organización del trabajo, el replanteo para la colocación de piezas a la colocación de los mismos resolviendo juntas y encuentros teniendo siempre en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Construcción.

La competencia de la materia de Construcción recoge la identificación de diversas tipologías de obras de construcción, agentes de la construcción, profesionales, oficios, materiales, así como relacionar la documentación de un proyecto.

Interpretación de planos.

La competencia de esta materia recoge desde la representación de croquis, vistas, detalles, etc., a la identificación de obras de cimentación y estructuras, pasando por la identificación de planos.

Digitalización aplicada a los sectores productivos:



SEGUNDO CURSO.

Mamparas y suelos técnicos

La competencia de la materia mamparas y suelos técnicos recoge desde las operaciones de instalación, montaje de la estructura de los soportes hasta el acondicionamiento de los espacios según lo establecido en planos y documentación técnica cumpliendo siempre con las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Pintura decorativa en construcción.

La competencia de esta materia recoge la identificación de espacios constructivos, aplicación de pinturas, esmaltes, barnices, mezclas, así como medir y valorar unidades de obra –realizando cálculos de mediciones y costes.

Organización:

La competencia de la materia de organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación consiste en el análisis del proyecto, la planificación y organización de los tajos, la elaboración de presupuestos de los trabajos y la identificación de riesgos junto a la aplicación de medidas de calidad, seguridad y medio ambiente.

Revestimientos ligeros:

La competencia de la materia de revestimientos ligeros consiste en la organización de los trabajos, el replanteo en obra, y la colocación de elementos en rollos, placas y planchas ligeras, la identificación de riesgos laborales y la aplicación de medidas de calidad, seguridad y medio ambiente.

Techos suspendidos:

La competencia de la materia de techos suspendidos consiste en la organización de los trabajos, la realización de trabajos de replanteo y la instalación de techos continuos de yeso laminado mediante perfilería oculta, techos desmontables de placas y escayola y el estudio de medidas de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental.

Sistemas constructivos:

Este curso aborda la adaptación del sector de la construcción con nuevas tecnologías, fundamentales para la precisión en proyectos. Además, refuerza el conocimiento sobre sistemas constructivos de edificios (estructuras, cerramientos, cubiertas, instalaciones y acabados) para consolidar las bases técnicas necesarias en proyectos de rehabilitación y decoración.



PRIMER CURSO.

Módulos en alternancia con el Centro y la Empresa:

Todos los módulos (Ver Proyecto Dual).

SEGUNDO CURSO.

Módulos en alternancia con el Centro y la Empresa:

Todos los módulos menos Proyecto Intermodular. (Ver Proyecto Dual).

- *Formación inicial en el I.E.S. ALYANUB.*
 - *Primer y segundo trimestre del curso en 1º OID.*
 - *Primer trimestre del curso en 2º OID.*

- *Formación en alternancia en las empresas para 2º OID, en el Segundo y tercer trimestre.*
 - *Asistencia del alumnado a la empresa: De martes a viernes.*

 - *Asistencia del alumnado al centro: lunes.*

- *Formación en las empresas para 1º OID, en el tercer trimestre.*
 - *Asistencia del alumnado a la empresa: De lunes a viernes.*

Excepcionalmente se ha previsto una empresa para dos alumnos. No hay rotaciones de alumnado durante el periodo establecido.

El título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación queda identificado por los siguientes elementos:

- ♣ **Denominación:** Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
- ♣ **Nivel:** Formación Profesional de Grado Medio.
- ♣ **Modalidad Dual (1ºOID)/ (2ºOID).**
- ♣ **Duración:** 2.000 horas.
- ♣ **Familia Profesional:** Edificación y Obra Civil.
- ♣ **Referente europeo:** CINE-3b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).



♣ Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación

ORDEN de 12 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación (BOJA 24-04-2013). (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y sustituye en Andalucía al título de Técnico en Acabados de Construcción regulado por el Decreto 18/1995).

2. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS, MÓDULOS Y TUTORÍAS.

PROFESORES Y MÓDULOS DEL DEPARTAMENTO.

2 PROFESORES/AS	3 MÓDULOS
GONZALO ALCAÑIZ DE LA FUENTE	
JEFE DE DEPARTAMENTO	CONSTRUCCIÓN (1º)
	TECHOS SUSPENDIDOS (2º)
	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS (2º)
	PROYECTO INTERMODULAR (2º)
	ORGANIZACIÓN EN EL TRABAJO (2º)
ANTONIO PALENZUELA NAVARRO	REVESTIMIENTOS CONTINUOS (1º)
	INTERPRETACIÓN DE PLANOS (1º)
TUTOR DE 1º OID	SAC (1º)
	MST (2º)
	DIGITALIZACIÓN (1º)
José Maestro Aroca	PINTURA DECORATIVA (2º)
TUTOR DE 2º OID	REVESTIMIENTOS LIGEROS (2º)
	PARTICIONES PREFABRICADAS (1º)

3. REGLAS DE FUNCIONAMIENTO.

3.1 3.1 Plan de reuniones:



Los profesores de este Departamento se reunirán en Reunión de Departamento los martes de 17,30 h a 18,30 h. Fuera de este horario cuando los miembros del departamento lo estimen oportuno para reuniones de tipo extraordinario.

Anterior y posteriormente a cada evaluación habrá una reunión con objeto de obtener una valoración previa y posterior de los resultados académicos.

3.2 3.2 Distribuciones de aulas específicas

Las aulas en las que se imparten las clases del Ciclo Formativo de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación se ubican en la segunda planta, correspondiendo el aula A-18 para segundo curso y el aula A-2.15 para primero. Se estima conveniente que tanto 1º como 2º curso cuenten con aulas propias con el fin de optimizar recursos y ganar en organización, aunque el taller-almacén de prácticas será el mismo para ambos cursos.

*Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y se fijan sus enseñanzas mínimas en su **anexo II**.*

ANEXO II

Espacios

- Espacio Formativo.
- Aula polivalente.
- Taller de técnicas de construcción.
- Taller de acabados de construcción.
- Almacén.

Y en la normativa autonómica *Orden de 12 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación*. Dice entre otras cosas en su Artículo 11. Espacios y equipamientos. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios.

Disponemos de permiso por parte del Ayuntamiento de Vera para utilizar el local del Ayuntamiento, anejo a la oficina de inmigración, en la Avenida de las Naciones nº 31 (Vera) como en cursos anteriores, para la realización de prácticas de mayor envergadura, acopio de materiales pesados y herramientas de mayores dimensiones. En dicho local, se realizarán clases prácticas en horario escolar, siendo estas, actividades escolares. Además, se podrán seguir ejecutando prácticas en el almacén del Centro y que ya se pudo utilizar para tal fin el curso pasado, y estar diseñadas dentro de esta programación para poder realizar prácticas reales.



Habrán días en los que ambos cursos coincidan en el taller, por lo que habrá que estudiar previamente a la ejecución de las actividades la distribución de las diferentes prácticas de cada módulo.

También se considera necesario un espacio físico para celebrar las reuniones del Departamento, guardar material, preparar de clases, etc.

3.3 Adquisición de nuevo material.

LA DOTACIÓN DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS DE TALLER, ACTUALMENTE ES ESCASA. SE TIENE AQUELLA QUE EL ORGANISMO DE “EMPLEO” NOS CEDIÓ EN EL CURSO _2014/15_ COMO PRÉSTAMO. LA RELACIÓN DE ESTE MATERIAL QUEDA INVENTARIADO EN LA DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.

Mientras tanto el departamento se hará cargo de las compras necesarias para poder iniciar las actividades de los módulos _2ºOID_ y 1ºOID que se hace necesario ampliar más equipamiento.

3.4 Utilización de recursos.

Este Departamento tiene como objetivo optimizar los recursos para conseguir un buen funcionamiento del mismo y por ende de la formación de los alumnos/as.

Todo el material didáctico y recursos informáticos ya sean software, hardware pertenecían al Ciclo de grado superior “Proyectos de Edificación” que en años anteriores estaba implantado en este Centro, este se dejó de impartir por motivos de la crisis laboral en el sector de la Construcción. Dichos recursos didácticos se siguen utilizando por pertenecer ambos ciclos al departamento de Construcción, familia profesional de “Edificación y Obra Civil”.

Contamos con una instalación en red local en las dos aulas que disponemos. Además, se cuenta con una cortadora de planos, un plotter y una impresora de carro ancho (formato A3) y una mesa de dibujo que se ha bajado al almacén del Centro.

4. LINEAS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO. OBJETIVOS DEL CENTRO.

4.1 Objetivos del departamento en relación con el plan de centro.



<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	<u>ACCIONES, ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS</u>
<p>1. Convivir dentro de la comunidad educativa mostrando empatía y respeto hacia los demás, y desarrollar prácticas comunicativas que posibiliten dicha convivencia.</p>	<p>Proyecto Escuela Espacio de Paz Proyecto Cybermanagers - Plan de Igualdad de Género en Educación - Proyecto Cybermanagers</p>
<p>2. Analizar y comprender los grandes problemas medioambientales y sociales a los que se enfrenta el mundo en el s. XXI integrando saberes de las distintas materias y enfocando estos problemas globales desde el punto de vista del entorno del centro.</p>	<p>Se concienciará al alumnado en el aula sobre el consumo moderado de papel y se supervisará la correcta utilización de las papeleras para su recogida y posterior reciclado. - Programa Ecodelegados. - Concurso Aulas limpias. - Programa Aldea (CIMA)</p>
<p>3. Comprender de forma crítica textos en cualquier soporte y en las distintas lenguas que se utilizan en el centro, sobre todo, los textos de los medios de comunicación para convertir la información en conocimiento y evitar la manipulación informativa.</p>	<p>A diario en las actividades de aula. Potenciar desde todas las ANL la expresión oral haciendo lectura y/o debate en clase del contenido de la revista digital de años anteriores o de otros artículos de interés, una vez al mes. - Plan de lectura diaria. - Bibliotecas Escolares. - Proyecto Bilingüe. - Erasmus+</p>
<p>4. Aprender a pensar utilizando los métodos propios de las ciencias y, en definitiva, ser capaz de regular los aprendizajes tanto en la realización de tareas concretas, como en la planificación a medio y largo plazo de dichos aprendizajes.</p>	<p>Proyecto Aldea. - Proyecto Huertos Escolares (CIMA) - Ajedrez en la Escuela (CIMA)</p>
<p>5. Desarrollar un repertorio comunicativo en las distintas lenguas que se emplean en el centro que permita comprender y producir los textos propios que se emplean en las distintas materias.</p>	<p>Proyecto Bilingüe. - Erasmus + - Plan de lectura diaria. - Bibliotecas Escolares.</p>



<p>6. Utilizar de forma crítica las nuevas tecnologías como una herramienta para buscar, organizar y comunicar información, y para resolver problemas de la vida cotidiana o relacionados con la gestión del centro.</p>	<p>Se fomentará el buen uso de las herramientas de comunicación social, procurando que nuestros alumnos estén bien advertidos de los riesgos que conlleva un deficiente uso de las recomendaciones de seguridad en internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto TDE. - Proyecto Cybermanagers. - Proyecto CompDigEducativa.
---	---

5. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA O DE LAS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES.

3.4 5.1. Objetivos concretos y actividades del departamento.

5.1.1 Objetivos del ciclo de grado medio Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación:

La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar los acabados de construcción en obra nueva, reforma y rehabilitación, realizando suelos, particiones y techos, mediante la instalación de paneles o piezas prefabricadas, la colocación de placas o láminas, la aplicación de revestimientos continuos y la pintura de superficies, cumpliendo las condiciones y plazos establecidos, así como las prescripciones de calidad, seguridad y medio ambiente.

Las **actividades profesionales asociadas** a estas funciones se aplican en:

- .. Los procesos de ejecución de proyectos de nueva construcción.
- .. Los proyectos de reforma, rehabilitación y restauración de construcciones existentes.

Relación de Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales según el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, incluidas en el título:

Cualificaciones Profesionales completas:

- a) Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos EOC583_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1903_1: Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado.
 - UC1920_2: Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado.
 - UC1921_2: Instalar sistemas de falsos techos.
 - UC1922_2: Tratar juntas entre placas de yeso laminado.
 - UC1923_2: Organizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos.
 - UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.
- b) Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y mamparas EOC584_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0871_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.
 - UC1902_1: Instalar pavimentos ligeros con apoyo continuo. UC1924_2: Instalar pavimentos elevados registrables.
 - UC1925_2: Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables.
 - UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.
- c) Pintura decorativa en construcción EOC587_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0871_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.
 - UC0873_1: Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción.
 - UC1933_2: Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.
 - UC1934_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.
 - UC1935_2: Organizar trabajos de pintura en construcción.
 - UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.

Cualificaciones Profesionales incompletas:

- a) Revestimientos con pastas y morteros en construcción EOC589_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre):
- UC1939_2: Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido.
 - UC1940_2: Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación.
 - UC1941_2: Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción.
- b) Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción EOC590_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre):
- UC1942_2: Ejecutar alicatados y chapados.
 - UC1943_2: Ejecutar solados con piezas rígidas.

Entorno profesional:

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de la construcción, en



pequeñas, medianas y grandes empresas constructoras y en Administraciones Públicas, ya sea por cuenta ajena o propia, desarrollando trabajos de obras de interior y decoración para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y reforma en edificación y obra civil. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Jefa o jefe de equipo de revestimientos con pastas y morteros.
- Jefa o jefe de equipo y/o encargado de alicatadores y soladores.
- Jefa o jefe de equipo de instaladores de sistemas prefabricados de yeso laminado o falsos techos.
- Jefa o jefe de equipo y/o encargado de pintores y empapeladores.
- Aplicadora o aplicador de revestimientos continuos de fachadas.
- Revocadora o revocador de construcción.
- Alicatadora-soladora o alicatador-soldador.
- Instaladora o instalador de placa de yeso laminado.
- Instaladora o instalador de falsos techos.
- Juntero de placa de yeso laminado.
- Colocadora o colocador de prefabricados ligeros en construcción.
- Colocadora o colocador de pavimentos ligeros, en general.
- Colocadora o colocador de moqueta.
- Colocadora o colocador de pavimentos elevados registrables.
- Instaladoras o instaladores de sistemas de mamparas y empanelados técnicos.
- Pintora pintor y/o empapeladora empapelador.
- Pintora o pintor de interiores.
- Pintora o pintor decorador de interiores.
- Pintora o pintor de obra.
- Pintora o pintor de fachadas de edificación

Con él título de formación profesional de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación” se debe adquirir la competencia general de: intervenir en los proyectos de edificación y obra civil, realizando o coordinando sus desarrollos, y auxiliar a la ejecución, realizando el seguimiento de la planificación.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Replantear y colocar placas prefabricadas, cumpliendo las condiciones de fijación, planeidad y acabado final para realizar particiones y trasdosados.
- b) Instalar elementos de sustentación, tirantes, perfiles y placas, controlando especificaciones de posición, planeidad y acabado para realizar techos suspendidos.
- c) Montar soportes, perfiles, piezas de pavimentación y registros, garantizando la adecuada disposición de sus elementos, planeidad y acabado final para instalar suelos técnicos.
- h) Replantear y realizar trabajos de solados con piezas rígidas, chapados y alicatado, garantizando la planeidad y la adecuada disposición de las juntas para revestir paramentos horizontales y verticales.
- i) Asignar y distribuir los procesos, materiales, recursos humanos, medios y equipos, cumpliendo los objetivos fijados en la planificación en las condiciones de seguridad establecidas



para organizar la ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación.

j) Medir y valorar unidades de obra, realizando cálculos de mediciones y costes para presupuestar obras de interior, decoración y rehabilitación.

k) Identificar y croquizar elementos y espacios constructivos, obteniendo dimensiones para interpretar planos de construcción.

m) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

ñ) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

o) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

q) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS GENERALES POR NIVELES.

“La metodología didáctica de la formación profesional promoverá en el alumnado, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir”.

Del estudio de las capacidades terminales y de sus correspondientes criterios de evaluación, contrastados con la observación de los elementos de capacidad profesional descritos para este Título profesional, se reduce que el aprendizaje debe basarse en el saber hacer, y que el contenido organizador del mismo debe, por lo tanto, definirse en torno a los procesos reales de trabajo.

En consecuencia, con todo lo anterior, en las Unidades de Trabajo programadas para cada Módulo se unen con un enfoque interdisciplinar: conceptos, técnicas, métodos y procedimientos que están relacionados, en muchos casos, con diferentes disciplinas establecidas en el campo de la doctrina social y científica (rompiéndose aquí necesariamente esa Unidad doctrinal) para integrarse en las funciones y proceso del trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional (definidos para cada Módulo) formando todo ellos los contenidos del desarrollo curricular de estos Módulos profesionales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, (lejos de las clases magistrales y del dictado de apuntes) se ha programado, fundamentalmente, basándose en la realización de una serie de actividades de aprendizaje (de forma individual y/o en grupos) que pretende propiciar la iniciativa del alumnado y el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis, de relación y de búsqueda y manejo de la información que intentan, además, conectar el aula con el mundo real, las empresas, profesionales y organismos que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar. Complementándose estas actividades con seminarios y explicaciones del profesor, y con exposiciones y debates de los alumnos/as.

Se aplicarán una serie de técnicas de estudio tendentes a crear un método de trabajo activo, en



la medida que sea posible. En primera fase la intervención del profesor ha de ser más notable, ya que es necesario impartir unos conocimientos básicos antes de su aplicación práctica. Una vez adquiridos estos conocimientos teóricos-prácticos trataremos de ver su aplicación en la actividad de la empresa, viendo toda la documentación necesaria que esté relacionada, así como las técnicas de cálculo, informáticas, etc. Para que el alumno/a se sitúe en el marco empresarial deberá de buscar, con la orientación del profesor, la documentación necesaria visitando Empresas, Estudios de Decoración de Interior, Arquitectura, Obras, etc.

Para conseguir este fin tendrá que existir una relación directa con los demás módulos profesionales de este Ciclo Formativo.

Por lo tanto, esta metodología lleva implícito:

- Un incremento notable del protagonismo del alumno/a, ya que ha de ser participativa su intervención.
- El profesor debe presentar un papel más bien de orientador o corregidor.
- Tratar de que el alumno/a busque respuestas a los interrogantes que le planteen los trabajos que esté realizando, bajo la orientación del profesor y utilizando la bibliografía recomendada.

Los alumnos/as tendrán asignado un tutor docente para el seguimiento y evaluación de la Formación DUAL en empresas. De igual forma, el centro de trabajo designará un tutor laboral que asesorará y orientará el alumnado en la realización de las actividades formativas programadas e informará al tutor docente sobre el grado de cumplimientos del programa formativo y competencia mostrada por el alumno/a en las situaciones de trabajo.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

En coordinación con la Vicedirección, con el Departamento de Orientación y el de Actividades Extraescolares, se pretenden realizar alguna actividad como pudieran ser cualquiera de las siguientes visitas y/o actividades:



Actividad extraescolar del Departamento de Construcción 1ºOID-2ºOID.	Trimestre.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita al centro de gestión ambiental y de residuos en Vera gestionado por la Consejería de Turismo Medio Ambiente y Política Territorial. Ayuntamiento de Vera. ➤ Curso de Prevención de Riesgos Laborales impartido por la Fundación Laboral de la Construcción para los alumnos de primer curso 	1er.Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita a la Feria de la Construcción en Granada 	1er.Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cerámica “El puntas” en Albox. 	1er. / 2º. Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fundación laboral de la construcción en Almería y/o Granada para conocer in situ medidas de seguridad en obras. 	2º.Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita al Centro Tecnológico de la Piedra en Macael y la Escuela del Mármol de Fines. 	1er. / 2º. Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita a la Geoda de Pulpí (Almería) 	1er. / 2º. Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construmat : www.construmat.com 	2ºTrimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita a la fábrica de yesos, cementos_ YEDESA, HOLCIM. Canteras de mármol travertino en Albox 	2ºTrimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fábrica de mármol Consentino. 	2ºTrimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita al Castillo de Lorca y Centro de Interpretación. Edificios arquitectónicos de interés. 	1er. / 2º. Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita al Castillo de Gergal y Centro de Interpretación. Edificios arquitectónicos de interés. 	1er. / 2º. Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita a otros centros educativos donde se imparta el Ciclo, concretamente al centro de IES la Rosaleda en Málaga para hacer un día de convivencia e intercambio de ideas con los alumnos que allí cursan éste mismo grado. 	1er. / 2º. Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar la presentación del CFGM en la Feria de PF en Cuevas del Almanzora que se realiza en el 3er trimestre para ofertar el Ciclo para años posteriores. 	1er. / 2º. Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras en ejecución de la zona de Vera y Comarca. A lo largo del curso 	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita a cualquier evento sobre asuntos de interés para la especialidad que se realice en la comarca (demostraciones, ferias, exposiciones, visitas a obras, etc.) 	A lo largo del curso



<p>➤ En general, se realizarán visitas relacionadas con el Ciclo formativo OID a diferentes empresas que aún están sin determinar.</p>	<p>A lo largo del curso</p>
--	-----------------------------

Debido a la imposibilidad por parte de los distintos organismos y empresas de fijar con mucha antelación un calendario concreto de visitas y en función del ritmo de las clases teóricas, nos es imposible especificar los días en que se realizarán algunas de las visitas programadas. Por ello, a medida que se vayan conociendo los días se irán comunicando.

8. ACTIVIDADES PARA PEQUEÑOS GRUPOS.

- Describir cómo podría ser la cimentación de tu instituto. Decir el tipo de cimentación, los elementos de que consta y realizar unas secciones de dichos elementos constructivos.
- Describir la composición del cerramiento exterior de tu aula. Decir el tipo de cerramiento, espesor, materiales, cámara de aire, capas de mortero, etc. Realizar una sección del cerramiento.
- Realizar con el programa AutoCad la planta de tu instituto y el alzado y perfil de la cantina del mismo.

9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Las actividades que se prevén son:

- MasterClass por parte de la empresa Placo sobre “colocación de placas de yeso laminado en paredes y techos”, colaboradora con el Proyecto Dual.
- Se procurará atender a la formación del profesorado solicitando al CEP los cursos técnicos de perfeccionamiento que se consideren necesarios y acudiendo a aquellos que convoque la Junta y que puedan servirnos para nuestra práctica docente.

10. EVALUACIÓN POR NIVELES.

10.1.- Criterios Generales de Centro.

1. Criterio común para la obtención de las calificaciones, el **redondeo**:

- En ESO, Bachillerato y Ciclos, se redondeará obligatoriamente a partir del 5 en adelante y desde 0,5. Cada profesor/a puede decidir si redondea o trunca entre 0,5 y 4,5.

2. Se establece un documento “Normas de presentación de trabajos” con unos principios comunes



para todo el centro.

3. Para Bachillerato, las mismas materias del mismo nivel con profesorado diferente tendrán los mismos exámenes por trimestres y finales.

4. Todos los departamentos permitirán la subida de nota entre las siguientes opciones:

- Al presentarse a subir nota, si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos, se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno/a tenía un 9 y en la subida de nota obtiene un 7 se le mantiene el 9 pero si obtiene un 6 (al haber diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

5. Pérdida del derecho a evaluación continua en Ciclos Formativos:

En virtud del artículo 2.4, de la Orden de 18 de septiembre de 2025, se ha establecido por el departamento que la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria (tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado), de al menos el 80% de la duración total de cada uno de los módulos profesionales.

El alumnado que tenga el 20% o más de faltas no justificadas en el módulo, perderá la evaluación continua en el mismo. Esto no le privará de su derecho de asistencia a clase en lo que le reste de curso, ni tampoco le privará de su derecho a hacer todos los ejercicios, tareas, pruebas objetivas y demás instrumentos que haga el alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua. Estos ejercicios, tareas, pruebas y demás instrumentos no serán calificados en Séneca, como consecuencia de la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En su lugar el alumnado en esta situación obtendrá su nota de la siguiente manera:

50% de una o varias pruebas objetivas.

50% de uno o varios trabajos sobre la materia.

Entre la prueba/as objetivas y el trabajo/os se deben tratar todos los Resultados de Aprendizaje que el alumno/a no haya superado hasta el momento.

Estas pruebas o trabajos se llevarán a cabo en las semanas de recuperación de la 1ª evaluación final (finales de mayo) así como en el periodo comprendido entre la 1ª y la 2ª evaluación final (Junio).

6. Para Todos los niveles: Penalizaciones por faltas de ortografía:

En todos los instrumentos de calificación escritos se restará hasta un máximo de 1 punto sobre 10, por faltas de ortografía de la siguiente forma: -0,1 por tildes y -0,15 para el resto de las faltas.



10.2.- Criterios de Calificación por niveles.

En este Ciclo Formativo **se evaluará por Resultados de Aprendizaje (R.A.)**, de acuerdo a la **ponderación que se detallará más adelante y tendrán EVALUACIÓN CONTINUA.**

1. EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua quiere decir que se debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. En las modalidades semipresencial y a distancia (si se diera el caso) se debe participar activamente en la plataforma de teleformación, realizar las tareas encomendadas en los plazos previstos y superar las pruebas de evaluación finales. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

- La evaluación continua es un derecho, pero también impone obligaciones. El profesorado de los diferentes módulos tendrá establecido, antes del inicio de cada curso, las obligaciones del alumnado, los criterios de asistencia, las actividades... sin los cuales perdería el derecho a la evaluación continua y la forma en la que será evaluado si se llega a este caso extremo.
- También se debe tener en cuenta que, si se falta reiteradamente a clase, el centro docente puede dar de baja de oficio, perder el derecho a asistir a clase y a examinarme, y la plaza será ocupada por otro alumno o alumna.

2. COMO SE CALIFICAN LOS MÓDULOS.

- Los módulos profesionales de FP se califican numéricamente de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario obtener una calificación de 5 o superior para superar cada módulo profesional. Los módulos profesionales convalidados se califican con la etiqueta "Convalidado". Los módulos profesionales en los que no haya sido posible evaluar al alumnado sin existir un motivo justificado, se califican como "No evaluado".
- Una vez superados todos los módulos profesionales, la calificación final del ciclo formativo se obtiene, calculando la media aritmética (con dos decimales) de las calificaciones finales en cada



módulo profesional.

- Si la calificación final es igual o superior a 9 se puede obtener “Matrícula de Honor”. El equipo de profesores es el que debe realizar la propuesta, valorando el rendimiento y evolución y teniendo en cuenta que el número de matrículas de honor no puede ser superior al 5% de alumnos que obtienen el título en cada curso escolar.

Para evaluar cada módulo se tendrán en cuenta las capacidades terminales como expresión de los Resultados de Aprendizaje (R.A.) que deben ser alcanzados por los alumnos/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para todos los módulos duales, los criterios que se evaluarán en la empresa se evaluarán por los tutores de empresa mediante actividades que se encuentran indicadas en cada programación didáctica. Para todas ellas se ha elaborado la siguiente RÚBRICA común:

LA EMPRESA NO VERÁ LA NOTA: esa fila se dejará en blanco para que la empresa marque la X donde considere

ACTIVIDAD: <hr/>					
Marcar una cruz donde corresponda					
Rúbrica	Es completamente incapaz de hacer la tarea correctamente o no lo intenta.	Hace la tarea de forma deficiente y/o incompleta.	Hace la tarea de forma correcta con supervisión.	Hace la tarea de forma correcta sin supervisión.	Hace la tarea de forma correcta sin supervisión y es capaz de enseñar a otros.
Nota en Séneca	1	2,5	5	7,5	10

3. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, POR MÓDULOS.

1º OID. Módulos:

CONSTRUCCIÓN.

- **R. A 1.** Identifica las principales tipologías de obras de construcción, relacionando los procesos para su ejecución con sus características básicas
- **R.A.2.** Relaciona los documentos de un proyecto tipo con la función que cumplen en el proceso de construcción, identificando la información relevante para la ejecución
- **R.A.3.** Caracteriza los agentes que intervienen en las obras de construcción, relacionando las funciones que cumplen con sus atribuciones y responsabilidades
- **R.A.4.** Identifica profesionales y oficios que ejecutan trabajos de obras de edificación, relacionando los procesos constructivos en los que intervienen con las operaciones que realizan.
- **R.A.5.** Identifica profesionales y oficios que ejecutan trabajos de obra civil, relacionando los procesos constructivos en los que intervienen con las operaciones que realizan.
- **R.A.6.** Identifica los principales materiales empleados en construcción, relacionando sus características básicas con las aplicaciones y condiciones de uso.

<u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u>	<u>PONDERACIÓN en %</u>
● R. A 1	16,66
● R.A.2.	16,66
● R.A.3.	16,66
● R.A.4.	16,66
● R.A.5.	16,66
● R.A.6.	16,7
TOTAL	100,00

INTERPRETACIÓN DE PLANOS.

- **R.A.1.** Representa elementos constructivos, croquizando a mano alzada vistas, detalles y perspectivas.
- **R.A.2.** Representa espacios construidos, elaborando croquis acotados a mano alzada de plantas, alzados y cortes



- **R.A.3.** Identifica elementos constructivos relacionados con obras de cimentación y estructuras de edificación y obra civil, interpretando plantas, alzados, cortes y detalles, obteniendo sus dimensiones y elaborando listados de despieces de armaduras
- **R.A.4.** Identifica elementos constructivos relacionados con la envolvente y distribución de edificios, interpretando plantas, alzados, cortes y detalles, obteniendo sus dimensiones y calculando longitudes, áreas y volúmenes.
- **R.A.5.** Identifica elementos constructivos relacionados con terrenos, viales y obras de urbanización, interpretando planos topográficos, obteniendo sus dimensiones y calculando cotas y pendientes
- **R.A.6.** Identifica elementos de las instalaciones y servicios referidos a los trabajos de albañilería y hormigón, relacionando la simbología de aplicación con los elementos representados.
- **R.A.7.** Obtiene información de los planos de construcción, consultando, editando e imprimiendo datos mediante aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador.

<u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u>	<u>PONDERACIÓN en %</u>
● R. A 1	14,28
● R.A.2.	14,28
● R.A.3.	14,28
● R.A.4.	14,28
● R.A.5.	14,28
● R.A.6.	14,28
● R.A.7.	14,32
TOTAL	100,00

PARTICIONES PREFABRICADAS.

- **R.A.1.** Organiza tajos para la ejecución de particiones con prefabricados, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.



- **R.A.2.** Replantea particiones prefabricadas, señalando referencias y marcando su posición sobre el paramento horizontal, de acuerdo con la documentación gráfica o las instrucciones recibidas
- **R.A.3.** Monta estructuras de soporte, aplomando y nivelando montantes y canales y fijando los mismos con la tornillería específica.
- **R.A.4.** Coloca placas prefabricadas, aplomando y nivelando las mismas y fijándolas a la estructura mediante la tornillería específica.
- **R.A.5.** Coloca trasdosados preparando los elementos de soporte, aplomando, nivelando y fijando las placas mediante los procedimientos especificados en el sistema.
- **R.A.6.** Trata juntas entre placas prefabricadas, preparando y aplicando pastas y cintas y garantizando la continuidad y planeidad de la superficie de unión.
- **R.A.7.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de puesta en obra de la construcción de particiones prefabricadas, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

<i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	<i>PONDERACIÓN en %</i>
● R. A 1	14,28
● R.A.2.	14,28
● R.A.3.	14,28
● R.A.4.	14,28
● R.A.5.	14,28
● R.A.6.	14,28
● R.A.7.	14,32
TOTAL	100,00

SOLADOS, ALICATADOS Y CHAPADOS

- **R.A1.** Organiza el tajo de obra para la ejecución de solados, alicatados y chapados, identificando los trabajos que se van a realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.



- **R.A.2.** Replantea la colocación de piezas, seleccionando el tipo de aparejo y la anchura de la junta de colocación, determinando las necesidades de conformado de piezas y comprobando su correcta ejecución.
- **R.A.3.** Realiza solados, alicatados y chapados, fijando sus piezas con pastas, morteros, adhesivos y/o elementos metálicos, y resolviendo juntas y encuentros.
- **R.A.4.** Realiza los trabajos de acabado de solados, alicatados y chapados, ejecutando el rejuntado y realizando tratamientos y operaciones de limpieza
- **R.A.5.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de ejecución de solados, alicatados y chapados, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos

<u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u>	<u>PONDERACIÓN en %</u>
● R. A 1	20
● R.A.2.	20
● R.A.3.	20
● R.A.4.	20
● R.A.5.	20
TOTAL	100,00

REVESTIMIENTOS CONTINUOS.

- **R.A.1.** Organiza el tajo de obra para la ejecución de trabajos de revestimientos continuos, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.
- **R.A.2.** Realiza enfoscados y guarnecidos a buena vista con pastas y morteros, identificando tipología, propiedades y aplicaciones, utilizando los medios y técnicas específicas y cumpliendo las condiciones de calidad.
- **R.A.3.** Ejecuta revocos, enlucidos y revestimientos maestreados con morteros identificando tipología, propiedades y aplicaciones, utilizando los medios y técnicas adecuadas y cumpliendo las condiciones de calidad.

- **R.A.4.** Realiza revestimientos mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación, identificando tipología, propiedades y aplicaciones, utilizando los medios y técnicas adecuadas y cumpliendo las condiciones de calidad.
- **R.A.5.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de realización de revestimientos continuos, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

<u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u>	<u>PONDERACIÓN en %</u>
● R. A 1	20
● R.A.2.	20
● R.A.3.	20
● R.A.4.	20
● R.A.5.	20
TOTAL	100,00

2º OID. Módulos:

MAMPARAS Y SUELOS TÉCNICOS.

- **R. A 1.** Organiza las operaciones de instalación de mamparas, paneles autoportantes y suelos técnicos, identificando las actividades que hay que realizar, acondicionando los espacios y seleccionando los recursos.
- **R.A.2.** Replantea mamparas, paneles y suelos técnicos, identificando las referencias y señalando su posición según lo establecido en los planos de proyecto.
- **R.A.3.** Realiza particiones con mamparas y/o paneles autoportantes, aplicando los sistemas de montaje y fijación establecidos en la documentación técnica.
- **R.A.4.** Instala pavimentos elevados registrables sobre la estructura de soporte, aplicando procedimientos de fijación según la documentación técnica del sistema.
- **R.A.5.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de instalación de mamparas, paneles desmontables y suelos técnicos, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.



<i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	<i>PONDERACIÓN en %</i>
● R. A 1	10
● R.A.2.	20
● R.A.3.	25
● R.A.4.	25
● R.A.5.	20
TOTAL	100,00

PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN

- **R.A.1.** Organiza el tajo de obra para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.
- **R.A.2.** Acondiciona superficies para trabajos de pintura, utilizando técnicas de limpieza, decapado, raspado y sellado, entre otras y obteniendo las condiciones de regularidad y adherencia requeridas.
- **R.A.3.** Realiza mezclas de componentes para pinturas, esmaltes y barnices, interpretando la documentación técnica de los fabricantes en las condiciones de calidad establecidas, obteniendo el color, resistencia y consistencia específica.
- **R.A.4.** Aplica pintura en superficies interiores y exteriores, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y consiguiendo los acabados establecidos.
- **R.A.5.** Aplica esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y obteniendo el acabado especificado con la calidad requerida.
- **R.A.6.** Realiza acabados de pintura decorativa y ornamentaciones en paramentos interiores y exteriores, empleando técnicas, materiales y útiles específicos, y consiguiendo la calidad requerida.
- **R.A.7.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de acabados decorativos de pintura, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

<u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u>	<u>PONDERACIÓN en %</u>
● R. A 1	14,28
● R.A.2.	14,28
● R.A.3.	14,28
● R.A.4.	14,28
● R.A.5.	14,28
● R.A.6.	14,28
● R.A.7.	14,32
TOTAL	100,00

REVESTIMIENTOS LIGEROS

- **R. A1.** Organiza el tajo de obra para la ejecución de revestimientos en láminas, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.
- **R.A.2.** Replantea la colocación de elementos, determinando dimensiones y formas y comprobando su correcta ejecución.
- **R.A.3.** Coloca elementos de revestimientos de materiales flexibles y textiles en forma de rollos y placas, aplicando materiales de unión y resolviendo cortes, juntas y encuentros singulares.
- **R.A.4.** Coloca elementos de revestimiento de materiales ligeros en forma de planchas, tablas o lamas, tableros, aplicando perfiles y materiales de unión, y resolviendo cortes, juntas y encuentros singulares.
- **R.A.5.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de ejecución de revestimiento en láminas, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

<u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u>	<u>PONDERACIÓN en %</u>
● R. A 1	20
● R.A.2.	20
● R.A.3.	20
● R.A.4.	20
● R.A.5.	20
TOTAL	100,00

TECHOS SUSPENDIDOS



- **R.A.1.** Organiza tajos de obra para la ejecución de trabajos de sistemas de techos suspendidos, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.
- **R.A.2.** Replantea el montaje de techos suspendidos, determinando las necesidades de conformado de piezas y marcando, posicionando y fijando referencias.
- **R.A.3.** Realiza techos continuos suspendidos, con placas de escayola y estructura portante oculta, utilizando los procedimientos y acabados definidos en la documentación del sistema
- **R.A.4.** Instala techos continuos de yeso laminado mediante perfilería oculta, utilizando las técnicas, los procedimientos y acabados definidos en la documentación del sistema.
- **R.A.5.** Instala techos suspendidos desmontables de placas o lamas con juntas ocultas y aparentes, fijando entramados sustentantes y utilizando las técnicas, los procedimientos y acabados definidos en la documentación del sistema.
- **R.A.6.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de puesta en obra de techos suspendidos, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

<i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	<i>PONDERACIÓN en %</i>
● R. A 1	16,66
● R.A.2.	16,66
● R.A.3.	16,66
● R.A.4.	16,66
● R.A.5.	16,66
● R.A.6.	16,7
TOTAL	100,00

ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION.

- **R.A.1.** Caracteriza los procesos de ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación, secuenciando los trabajos y detallando las características de los recursos necesarios.
- **R.A.2.** Obtiene información para realizar los distintos procesos de obras de interior, decoración y rehabilitación, interpretando la documentación técnica, aportando soluciones y dando respuesta a los requerimientos previos y a los defectos detectados.



- **R.A.3.** Planifica los tajos de obra de interior, decoración y rehabilitación previstos, secuenciando actividades y asignando recursos.
- **R.A.4.** Elabora presupuestos de trabajo de interior, decoración y rehabilitación, midiendo y valorando unidades de obra.
- **R.A.5.** Organiza la ejecución de las actividades de los tajos, recepcionando materiales, distribuyendo zonas de almacenaje y acopios y comprobando las tareas realizadas.
- **R.A.6.** Identifica riesgos y medidas de seguridad asociados a los trabajos de obra de interior, decoración y rehabilitación, aplicando planes de prevención de riesgos laborales y determinando los recursos específicos.

<u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u>	<u>PONDERACIÓN en %</u>
● R. A 1	16,66
● R.A.2.	16,66
● R.A.3.	16,66
● R.A.4.	16,66
● R.A.5.	16,66
● R.A.6.	12,7
TOTAL	100,00

SISTEMAS DE CONSTRUCTIVOS

<u>Resultados de Aprendizaje</u>	<u>Ponderación en %</u>
R.A.1. Desarrolla habilidades en el uso de herramientas digitales y software de diseño en proyectos de construcción y rehabilitación.	20
R.A.2. Analiza el edificio, su entorno y la normativa aplicable en proyectos de rehabilitación y decoración	10
R.A.3. Identifica y selecciona los tipos de cerramientos en edificios y sus aplicaciones según el proyecto.	20
R.A.4. Describe las características de las cubiertas en los edificios y selecciona los tipos adecuados para proyectos de rehabilitación.	20
R.A.5. Analiza los tipos de particiones interiores y selecciona las más adecuadas según las necesidades del proyecto.	20



R.A.6. Describe los tipos de escaleras y rampas en edificios y selecciona las más adecuadas según los requisitos de accesibilidad y diseño del proyecto.	10
TOTAL:	100%

DIGITALIZACIÓN

- **R.A.1.** Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.
- **R.A.2.** Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.
- **R.A.3** Identifica la estructura de los sistemas basados en *cloud*/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.
- **R.A.4.** Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.
- **R.A.5.** Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.

<u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u>	<u>PONDERACIÓN en %</u>
R.A.1.	20
R.A.2.	20
R.A.3.	20
R.A.4.	20
R.A.5.	20
TOTAL	100,00

Instrumentos de Evaluación de los módulos.

Para evaluar cada criterio de evaluación no dualizados se emplearán los siguientes instrumentos:

- Ejercicios para realizar en clase.



- Ejercicios para realizar en casa.
- Trabajos individuales y/o en grupo.
- Pruebas objetivas individuales.
- Exposiciones en clase individuales y/o en grupo.

Para evaluar los criterios de evaluación dualizados se crearán actividades a realizar en la empresa junto a una rúbrica para, que los tutores de empresa evalúen al alumnado.

LA NOTA DE LA 1ª EVALUACIÓN SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ESA 1ª EVALUACIÓN.

LA NOTA DE LA 2ª EVALUACIÓN SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ESA 2ª EVALUACIÓN, QUE SE HAYAN EVALUADO EN EL AULA ANTES DEL MOMENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO A LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA.

LA NOTA PARA LA EVALUACIÓN FINAL 1ª Y PARA LA EVALUACIÓN FINAL 2ª SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE TODOS LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO, EN EL QUE SE INTEGRARÁN TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO, VISTOS EN EL AULA O EN LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA.

- **Consideraciones generales.**

Sólo se admitirán como justificantes de falta de asistencia los siguientes:

- ✓ Parte médico oficial
- ✓ Justificante de organismos oficiales por gestión ineludible (SAE, Justicia, Hacienda, ...)

- PARA LA EVALUACIÓN, en el Ciclo Formativo, tenemos que distinguir al alumnado que asiste regularmente del que tiene 20% o más de faltas de asistencia, por lo que se deben de arbitrar medidas para evaluar las prácticas y ejercicios de clase, tomando notas de clase y asignando un porcentaje a dichas actividades en la nota de cada evaluación. Sin perjuicio de hacer un examen distinto para el alumnado que no asista regularmente e incluirlo en la programación.

- Evaluación del Alumnado que tenga un 20 % o más de faltas de asistencia en Ciclos Formativos:

- Desde el momento que el alumnado supere el 20% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura o módulo :

- 1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.

- 2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase.



Para aquellos alumnos/as que en las evaluaciones parciales del proceso lectivo, no hubieran obtenido una calificación positiva, se celebrará una sesión final de evaluación y calificación.

FORMACIÓN DUAL: La evaluación del alumnado será responsabilidad del profesorado del Instituto, teniendo en cuenta las aportaciones de los tutores de la empresa y las actividades desarrolladas en la misma, que vienen a evaluarse a través de las R.A.

10.3.- Medidas de recuperación.

PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Durante todo el curso, aquellos alumnos/as que no alcancen una calificación positiva en cualquiera de las evaluaciones parciales, (o que quieran mejorar su calificación) podrán volver a realizar las actividades, pruebas escritas y/o trabajos en los que su calificación sea susceptible de mejora, y otros similares, que diseñará el profesor, hasta la superación de todos los RA u obtención de la nota deseada.

Se entregará la semana anterior a la 1ª evaluación final, todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso sometiéndolos, por parte del profesor, a una prueba de autenticidad de los mismos oral o escrita, según se estime, comprobando así si el alumno ha conseguido las RA marcadas en la programación del módulo.

Estas actividades de recuperación se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso, pero de forma exclusiva estas actividades se llevarán a cabo la semana anterior a la 1ª evaluación final y en el periodo comprendido entre la 1ª y la 2ª evaluación final (Junio).

Toda la información precisa (fechas, actividades o pruebas a recuperar, etc.) se facilitará a petición del alumnado con la debida antelación.

- *Evaluación final.*

Los alumnos/as matriculados podrán presentarse a la evaluación final que por parte del profesorado se proponga para junio, las fechas serán expuestas con al menos 15 días de antelación en los diferentes tablones de anuncios de las clases, por lo que se pide a los interesados que contacten con el profesorado –con antelación–.



PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumnado que tenga el 20% o más de faltas no justificadas en el módulo, perderá la evaluación continua en el mismo. Esto no le privará de su derecho de asistencia a clase en lo que le reste de curso, ni tampoco le privará de su derecho a hacer todos los ejercicios, tareas, pruebas objetivas y demás instrumentos que haga el alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua.

El alumnado en esta situación obtendrá su nota de la siguiente manera:

- 50% de una o varias pruebas objetivas.
- 50% de uno o varios trabajos sobre la materia.

Entre la prueba/as objetivas y el trabajo/os se deben tratar todos los Resultados de Aprendizaje que el alumno/a no haya superado hasta el momento.

Estas pruebas o trabajos se llevarán a cabo en las semanas de recuperación de la 1ª evaluación final (finales de mayo) así como en el periodo comprendido entre la 1ª y la 2ª evaluación final (Junio).

10.4.- Seguimiento de las pendientes. Profesorado responsable y plan de actuación.

Con los alumnos que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se volverán a matricular de primer curso con los módulos no superados. Se seguirán considerando alumnos de primer curso, si bien podrán realizar ampliación de matrícula con módulos de segundo curso. Se procederá del modo siguiente:

El alumnado de 1º que repita módulos de 1º, puede matricularse además de éstos, de aquellos de 2º a los que pueda asistir al menos al 75% de las horas. Su evaluación será la misma que se haga para el resto del alumnado que está en 2º. No hay pruebas periódicas, ni nada diferente para este alumnado.



En Vera, a 28 de octubre de 2025

Fdo. Jefe del Departamento.
Gonzalo Alcañiz de la Fuente